

“El topónimo sursa; un galicismo español dominicano”



Dra. Irene Pérez Guerra

1.- En un interesante e iluminador trabajo, el lingüista francés Philippe Cahuzac (1) se detiene a valorizar la importancia que reviste la consideración del galicismo en la configuración de la fisonomía del español en determinadas zonas de la América Hispánica. En su artículo, Cahuzac resalta, asimismo, el interés que representa el influjo léxico del francés sobre el español americano, al que considera “plus important qu'on ne le pense”, postulando, en consecuencia, la urgencia de realizar investigaciones exhaustivas con exámenes sistemáticos de materiales de diversa índole que puedan aportar nuevos datos y arrojar luz sobre el sentido ya señalado.

El trabajo de Cahuzac, de corte programático, no ha sido, hasta la fecha rechazado, sino, más bien, compartido por importantes lingüistas como el español Germán de Granda, entre otros, y ahora por mí misma.

En ese sentido, de Granda ha manifestado su adhesión a la postura de Cahuzac con las siguientes palabras:

“Si es, en mi opinión, adecuada (e imperiosa) la llamada de atención realizada por Philippe Cahuzac en relación con el español de América considerado como conjunto aún lo es más, si cabe, en lo que se refiere a determinadas zonas territoriales hispánicas en las que, como resultado de la incidencia en ellas de condicionamientos areales concretos que no se dan (o se dan de modo mucho más débil) en otras, han experimentado con excepcional intensidad procesos de penetración de elementos de origen francés en el nivel léxico de sus originarias variedades diatópicas de español.

Este es, en mi opinión, el caso del español de la República Dominicana el cual, a pesar de presentar características fuertemente relevantes en el campo de estudio a que aquí nos referimos, no ha sido, hasta ahora, objeto de una investigación que dé razón adecuadamente de sus peculiaridades en relación con el masivo traspaso al mismo de lexemas de procedencia francesa.” (2)

Por su parte, el lingüista alemán Mathias Perl (3) se ocupa de ofrecer otros datos tanto para el área antillana en general como para el español de Cuba en particular, pese a que la lista de galicismos léxicos que presenta no es, obvia-

mente, exhaustiva. Del mismo modo que Cahuzac y que de Granda, Perl se inclina hacia la imperiosa necesidad de estudiar la influencia francesa en el español del área caribeña y presenta sus oportunos reclamos sobre la pobreza de trabajos realizados al respecto.

En relación con el galicismo léxico del español dominicano, de Granda asume idéntica postura que la de Perl: "... he expuesto en otra oportunidad... el interés que ofrece su consideración en el territorio que constituyó el Santo Domingo español (actual República Dominicana) debido principalmente a la circunstancia de que en el mismo pueden ser detectados, de modo simultáneo, préstamos de vocabulario que han tenido origen tanto en procesos de modernización léxica difundidos a través del prestigio del pensamiento y la civilización europea, especialmente franceses, como en fenómenos derivados del contacto directo con el área, de lengua oficial francesa [y de lengua nacional el creóle haitiano], del occidente de la Isla Española, lo que representa un caso único en la América hispanohablante." (4).

Volviendo a las consideraciones emitidas por Cahuzac y mencionadas anteriormente, este lingüista opina que toda encuesta léxica depende en gran medida de las "fuentes" o documentos que se manejen para realizar la investigación:

"Toute enquête lexicale est dépendante des sources. Sans jamais prétendre à l'exhaustivité, nous savons qu'il faut toutefois les multiplier, ne serait-ce que pour découvrir leurs contradictions. Pour chaque zone géographique particulière, pour chaque domaine socioculturel, pour chaque situation "Toute enquête lexicale est a peine faite des sources. Sans jamais prétendre à l'exhaustivité, nous savons qu'il faut toutefois les multiplier, ne serait-ce que pour découvrir leurs contradictions. Pour chaque zone géographique particulière, pour chaque domaine socioculturel, pour chaque situation historique définie, il faut découvrir et dépouiller les sources ou documents qui les illustrent. Ainsi, par exemple, s'agissant du domaine des parlers populaires argentins, il est difficile de ne pas consulter les documents en rapports avec le lunfardo." (5)

Asimismo, Cahuzac estima que desde el punto de vista metodológico habría que acudir a numerosas obras de carácter diverso, históricas, geográficas, entre otras, con el propósito de extraer la mayor cantidad de datos que atestigüen la existencia del galicismo en el español americano en etapas cronológicas anteriores, así como "autant de domaines qui nous permettraient de nous faire une idée parfaitement claire de l'influence de notre langue en Amérique latine..." (6).

Refiriéndome a otros lingüistas que han estudiado el Español de América, el tratamiento dado a la consideración del galicismo léxico, es muy variado, aunque en ningún caso se ha tomado en cuenta el tema del que hoy me ocupo, salvo la atención prestada por de Granda, a la que me he referido anteriormente.

El lingüista rumano Marius Salas y sus colegas (7), por ejemplo, incluyen una escasa lista de galicismos léxicos para el Español de América, sin que se trate, obviamente, de un "inventario terminado". Se refiere, más bien, al galicismo de tipo "general". No toma, en lo absoluto, en cuenta el caso concreto de la situación del galicismo léxico del español dominicano.

En el caso específico de Santo Domingo, Salas considera un total de 36 galicismos léxicos, entre los cuales no aparece el término del que me ocupo en esta ocasión.

El muy conocido filólogo Marcos A. Morínigo, en su *Diccionario de Americanismos* (8), registra para Santo Domingo ocho únicos galicismos léxicos de tipo "general", igualmente.

1.1. En cuanto al tratamiento que nuestro tema ha recibido por parte de los autores dominicanos, puedo afirmar que a éste no se le ha dedicado una debida atención, tal vez por falta de información bibliográfica y lingüística relacionada con el tema.

En ese sentido, nos recuerda aún De Granda que "los haitianismos(y/o galicismos) del español dominicano aún no han recibido la atención que mere-

cen. Los brevísimos y muy superficiales artículos de Francisco Ortea "El lenguaje castellano sustituido por el patuá de Haití" (publicado en el *Listín Diario* de Puerto Plata el 1 de agosto de 1899 y reproducido por E. Rodríguez Demorizi en su obra... *Lengua y Folklore en Santo Domingo*, Págs. 65-66) y de Carlos Larrazábal Blanco, *Dominicanismos y haitianismos* (Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua, 9, 1945) son sólo introducciones, totalmente inadecuadas, a tan importante asunto." (9)

Así, pues, dadas las particularidades sociohistóricas en las que se origina el galicismo del español dominicano, procedentes, en gran medida, de fenómenos derivados del contacto directo con el área del occidente de la Isla Española en sucesivos períodos cronológicos, este tema representa un caso único en la América hispanohablante.

Sin embargo, pese a su escasa dedicación por parte de los autores dominicanos mencionados, de las rápidas observaciones de P. Henríquez Ureña en su clásica obra *El español en Santo Domingo* (10), de la ausencia no sólo del tema sino del término en autores tales como Rafael Brito (11), Manuel A. Patín Maceo (12), CE. Deive (13), de la simple mención que del mismo hace Rodríguez Demorizi (14), entre otros lingüistas dominicanos de más reciente dedicación, el galicismo en el español dominicano está dotado de una fisonomía sociohistórica y lingüística propia, particular, y divergente del resto de la América Hispánica.

Los datos que se puedan ofrecer sobre esta temática pueden ser considerados como significativos para delinear el perfil de uno de los aspectos del léxico del español dominicano en diversos períodos cronológicos.

Pese a la escasa mención que del tema se encuentra en los autores dominicanos, Carlos Larrazábal Blanco en su libro *Toponimia* (15) nos brinda algunas esclarecedoras informaciones cuando se refiere a la "toponimia dominicana":

"Existe una toponimia de sustrato, la precolombina, y una toponimia de superestrato, creada por la conquista y la colonización de la isla, además una toponimia de adstrato proveniente de la vecinidad de la República con el estado de Haití (pag. 31). Como se ha dicho, la vecinidad de la República con Haití ha dado lugar a una toponimia de adstrato. Esta es de mucho notar en el procurrente de Barahona, donde los vecinos franco-haitianos primero y después los haitianos fueron dando nombres a lugares de pesca, cacería y aun de cultivos. Así abundan en los mapas modernos aun dominicanos, con las palabras componentes Boucan, trou, surza o sursa. Citaremos algunos topónimos de adstrato: ... Source-a-Manda ("fuente, manantial de Manda"), Source-a-Mitán ("fuente, manantial de Mitán"), en geografías modernas "Sursamitán"), Source-a-Neré ("fuente, manantial de Neré"), Source-a-Rocher ("fuente, manantial del Peñón")..."

Continúa explicando Larrazábal Blanco que "estos nombres han sido traducidos en algunos libros de Geografía, y los que indican lugares de cierta importancia las traducciones han sido castellanizadas oficialmente como, [por ejemplo], Paradis "Paráiso". Es preferible la adopción por la fonética popular, como Petitrú por "Petit-Trou", La Surza por "La Source", Sursamitán por "Source-a-Mitán", etc." (Págs. 36-37), (16).

2. Pues, bien, como se acaba de ver, de la voz francesa Source se originó el término hispanizado fonética y ortográficamente Sursa en el español dominicano, cuyo significado original en francés es el de 'fuente o manantial' (natural o artificial). Tiene, a su vez, diversos tipos de acepciones, tal como se documenta en el *Dictionnaire de l'Académie Française* de 1835, en donde se observa un predominio del significado de 'aguas sulfurosas que brotan de la tierra'.

3. Para responder a los reclamos metodológicos de Cahuzac ya mencionados, en relación con los datos documentales que deberían manejarse en cuanto a la localización del galicismo en diferentes períodos cronológicos, he acudido a la minuciosa consulta de obras históricas, geográficas, de viajeros, entre otras.

En ese sentido, y para responder, igualmente, a los reclamos de M. Matos Moquete (17) al expresar que "cuando se lee alguna de las historiografías políti-

cas, sociales, económicas y hasta culturales de los historiadores dominicanos causa extrañeza el hecho de que la lengua sea la gran ausente de los acontecimientos narrados.”

En cuanto a los materiales de tipo documental de fuente primaria que he usado se encuentra la obra de Luis J. Peguero, *Historia de la conquista de la Isla Española de Santo Domingo* que se acabó de redactar en 1769, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid y del que el historiador dominicano Pedro Julio Santiago realizó una excelente edición en dos volúmenes en 1975 en Santo Domingo. En ella se hace mención del término que nos ocupa de la siguiente manera:

“... toda la cordillera que divide los dos valles Neyba y San Juan, y en donde se han descubierto poderosas surzas azufradas” (I. 232); “No yego a noticia de estos [los primeros pobladores de la isla], ni de los indios, ni escritores las Zurzas tan celebradas que tiene la Española... otra en el valle de Neyba que zurza es, una fuente que prorrumpe a la superficie de la tierra; de las entrañas de un Minero de Azufre... así los de Pasión Gálica solo atiendan meterse en la zurza y salir sanos.” (II. 15-16).

Esta curiosa forma que se halla en el texto de Peguero debe proceder de “fuente oral” (datos orales) del área fronteriza, referida, probablemente, a las famosas aguas termales de Bánica. Ya en 1764, el (viajero?) francés Daniel Lescallier (18) habla de la villa de la Fuente situada a una legua de Bánica, en las inmediaciones del manantial en cuestión.

En la obra de Sánchez Valverde, publicada en Madrid en 1785, sin embargo, sólo se halla la mención de aguas minerales, probablemente por la fuerte presión conservadora que ejercía la norma lingüística culta empleada por este autor(19), contrariamente al registro popular que manejaba Peguero en su hacienda banileja.

Hacia 1791, también aparece mencionada, incluso hasta con el dibujo de la vista de su entrada, la fuente de aguas termales de Bánica en la obra, publicada en París, de Moreau de Saint-Méry escrita en francés, *Recueil de vues de lieux... de Saint Domingue*. Se dice que más tarde, en este lugar temperaban los Presidentes Báez y Santana por prescripción médica.

En otra de sus obras, Moreau de Saint-Méry, específicamente en su *Descripción de la parte Española de Santo Domingo* (20), editada en Filadelfia en 1796, al referirse al pueblo de Bánica, “después del paso del [río] Artibonito”, comenta lo caudaloso de este río, cualidad importante para el

empleo del término que analizamos, ya que su uso original procede de las “fuentes de agua de Bánica.”

Encontramos, igualmente, referencias hacia 1800 en Rodríguez Demorizi en su libro *La Era de Francia en Santo Domingo* (21), al referirse sobre el tema “Española de Santo Domingo” (1800), documento traducido del francés por C. Armando Rodríguez. Veamos un pasaje del mismo:

“En Azua y en Bánica se encuentran aguas minerales. Las de Azua son supurosas. En cuanto a las de Bánica, son extraordinariamente saponáceas, penetrantes y fundentes. Se ha descubierto que esas aguas son buenas para las enfermedades de languidez, para las fiebres intermitentes, las obstrucciones, el escorbuto, las afecciones del estómago, el flato, los reumatismos fríos y la parálisis.”

Este mismo autor, se refiere en su libro *Guerra Dominico-Haitiana* (22), a “La Fuente del Rodeo” hacia 1844, empleando ya el término hispánico. Al parecer en este lugar se escenificaron varios encuentros sangrientos y de lucha entre tropas haitianas y dominicanas...

De todos es conocido el hecho que para estas fechas existía un estado de bilingüismo impuesto en la parte del entonces Santo Domingo español, por razones sociohistóricas determinadas. Incluso, las Proclamas, los Decretos, Circulares y otros documentos oficiales se redactaban en francés y en español.

En el voluminoso “Informe” de la Comisión de Investigación de los E.U.A en Santo Domingo en 1871 (23), he encontrado interesantísimos datos, en los que se nota una ligera variación de empleo de los términos “fuente” y “sursa”: el primero en español como término de referencia y, el segundo, ya del francés hispanizado como “nombre del lugar”, el que a la vez hace referencia al significado del primero.

Notamos que, por ejemplo, cuando E. Jacobs en su relato “Viaje de Santo Domingo a Azua” de 9 de febrero de 1871, documento incluido en el mencionado “Informe” (24), se refiere a “... los manantiales de Surza en Galindo, distante 16 millas al Suroeste de Azua” (Pág. 262), se verifica un uso con “redundancia semántica”.

De igual modo, cuando dice “las fuentes sulfurosas calientes (Surza) de Galindo” (Pág.237).

En ese mismo “Informe”, cuando se describe a Azua se dice que está a “... seis millas más allá en dirección suroeste [y que se va] hacia Galindo y la Española de Santo Domingo” (1800), documento traducido del francés por C.



Armando Rodríguez. Veamos un pasaje del mismo:

“En Azua y en Bánica se encuentran aguas minerales. Las de Azua son saponosas. En cuanto a las de Bánica, son extraordinariamente saponáceas, penetrantes y fundentes. Se ha descubierto que esas aguas son buenas para las enfermedades de languidez, para las fiebres intermitentes, las obstrucciones, el escorbuto, las afecciones del estómago, el flato, los reumatismos fríos y la parálisis.”

Este mismo autor, se refiere en su libro *Guerra Dominico-Haitiana* (22), a “La Fuente del Rodeo” hacia 1844, empleando ya el término hispánico. Al parecer en este lugar se escenificaron varios encuentros sangrientos y de lucha entre tropas haitianas y dominicanas...

De todos es conocido el hecho que para estas fechas existía un estado de bilingüismo impuesto en la parte del entonces Santo Domingo español, por razones sociohistóricas determinadas. Incluso, las Proclamas, los Decretos, Circulares y otros documentos oficiales se redactaban en francés y en español.

En el voluminoso “Informe” de la Comisión de Investigación de los E.U.A en Santo Domingo en 1871 (23), he encontrado interesantísimos datos, en los que se nota una ligera variación de empleo de los términos “fuente” y “sursa”: el primero en español como término de referencia y, el segundo, ya del francés hispanizado como “nombre del lugar”, el que a la vez hace referencia al significado del primero.

Notamos que, por ejemplo, cuando E. Jacobs en su relato “Viaje de Santo Domingo a Azua” de 9 de febrero de 1871, documento incluido en el mencionado “Informe” (24), se refiere a “... los manantiales de Surza en Galindo, distante 16 millas al Suroeste de Azua” (Pág. 262), se verifica un uso con “redundancia semántica”.

De igual modo, cuando dice “las fuentes sulfurosas calientes (Surza) de Galindo” (Pág.237).

En ese mismo “Informe”, cuando se describe a Azua se dice que está a “... seis millas más allá en dirección suroeste [y que se va] hacia Galindo y la “Surza”, o fuentes sulfurosas calientes de Galindo” (Págs.235). Lo que quiere decir que se empleaba tanto para el lugar como para referirse a los “Manantiales” en sí.

Igualmente, encontramos en el “índice de nombres geográficos” del mencionado “Informe” la denominación, con redundancia semántica, de Manantial La Surza, en el que se emplean dos términos, uno del español y el otro del francés, pero hispanizado.

Con anterioridad, hacia 1856, se atestigua el empleo de Sursa ya como como nombre geográfico de lugar, es decir como topónimo propiamente dicho.

Por ejemplo, Manuel Arturo Peña Batle en su Historia de la cuestión fronteriza (25), al referirse a la “Línea divisoria” de 1856 expresa que “de Bánica hacia Dajabón la línea atravesaba los siguientes lugares: Hato Nuevo, El Salitre... La Surza...” Más adelante reproduce algunos relatos como éste:

“Poseíamos los terrenos comprendidos desde las cabezadas de ese arroyo hasta la común de Bánica, incluyendo el pueblo, y las secciones y poblados siguientes: Libón, Eclereur,... La Surza...” (Pág. 132).

En este mismo libro de Peña Batle se incluye un “Informe del Ministro de lo Interior, señor Woss y Gil al Congreso Nacional, sobre la ocupación de Manyaya”, de 1884, en el que se decía lo siguiente:

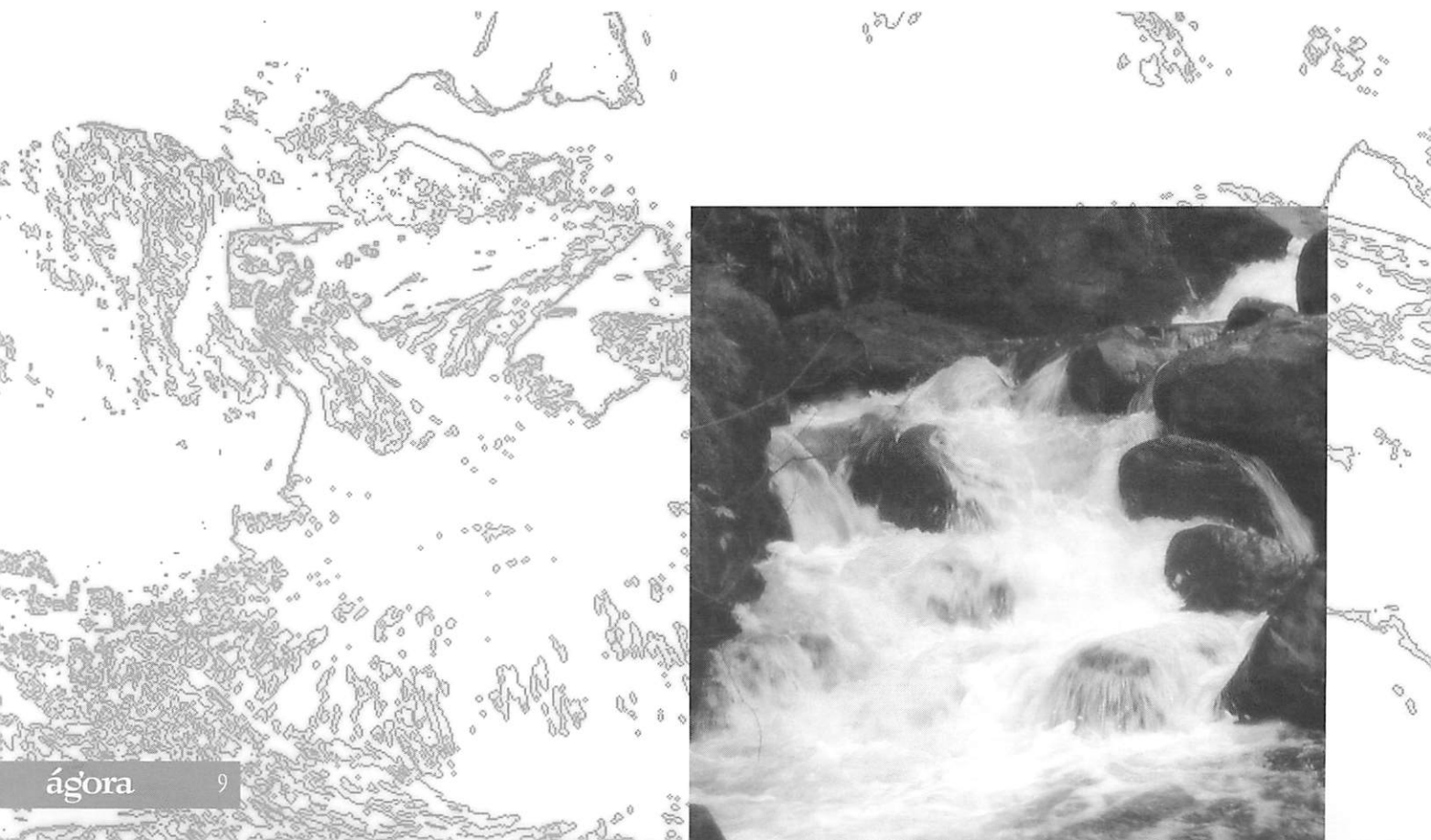
“Límites de las comunes de Bánica y la Matas... al Norte los puntos denominados “Las Tunas”, el Saltadero”, la “Meseta” y la “Surza” habitados aún en su mayor parte por familias dominicanas...” (Pág.408).

En el Atlas de la Isla y de la Ciudad de Santo Domingo, de Casimiro Nemesio de Moya, editado en 1890 (26), aparece la forma Río Les Sources, y muy cerca de éste, el lugar denominado “Aguas Termales”, entre Bánica y Azua.

El 21 de enero de 1929 se firmó un tratado concertado por los Plenipotenciarios de ambos Gobiernos para determinar los puntos fronterizos que debían separar la línea fronteriza entre la República Dominicana y Haití. Entre los puntos que cruzan por el río Artibonito frente a la población dominicana de Bánica mencionados en este documento se encuentran los de “ la Zurza, dejando al Oeste la población de Cerca- la- Source...” (27).

J. M. Incháustegui en su obra *La República Dominicana hoy*, publicada en Ciudad Trujillo en 1936, al referirse a los ríos y arroyos de la entonces común de Bánica menciona el arroyo Sursa indicando su origen “del francés Source, fuente” (Pág.159). Continúa diciendo que dentro de los Parajes de Bánica, por secciones se encuentra Sursa.

En un mapa más reciente ofrecido gratuitamente por una empresa bancaria del país, La Sursa es hoy día un “barrio populoso y marginal” ubicado en la zona Norte de la capital de Santo Domingo, cuyos límites son al Norte el Río Isabela, al Sur la Ave. Duarte, al Este, el ensanche Capotillo y al Oeste, La Cuarenta y la Ave. Ovando. Según datos orales, se dice que este barrio era un Balneario en los años 40 y que, igualmente, hay agua de manantial que brota de la tierra.



Existe, asimismo, en la ciudad de Santiago, un lugar denominado La Sursa y una Urbanización con el mismo nombre (28), como topónimo urbano.

Otros datos de "fuentes orales" afirman que existe la "fuente de azufre y de agua fría, muy medicinal llamada La Sursa en Duvergé, a 2 kms. de El Cercado. Según los datos orales de otro informante (29), "en San Juan de la Maguana en la "Sección Sosa", donde desemboca el río Arroyo Chiquito o río de Mogollón, se encuentra La Sursa, en la cabecera. Se llama así porque es donde desemboca el río y hay agua subterránea buena para la salud. En tiempo de sequía, la gente va a La Sursa a buscar agua. Es un monte donde despega el río. Se le llama así porque es un lugar geográfico que pertenece a la sección de Sosa. Ahí hay una señora llamada Reyes que trabaja los luases, porque es un lugar donde entra el agua. Es como una fuente donde siempre hay agua y sirve para darse "baños" para la salud."

Mientras en la capital el topónimo urbano sursa se emplea, con connotación despectiva, para un barrio con casuchas y barrancones que se construyen cerca del río, en el interior del país se usa como topónimo rural con el sentido original de "fuente, aguas subterráneas o minerales".

4. El topónimo Sursa se identifica, pues, como un galicismo léxico del español dominicano, tanto del registro oral como del escrito, con vigencia actual. Se trata de un préstamo lingüístico de tipo léxico que de su ámbito rural pasó al urbano, que de su significado original de "fuente o manantial" pasó a un empleo más específico de "barrio, urbanización", etc., registrando, a veces, una fuerte carga de "redundancia semántica" en diversas épocas.

Así, pues, Sursa como forma léxica procedente del francés, por el contacto lingüístico fronterizo e histórico, se origina en el registro oral perteneciente al ámbito de las relaciones interpersonales primarias, y/o como simple adopción léxica alternativa en situaciones de coexistencia frecuente con poblaciones alogotas, en nuestro caso de habla francesa (y creóle), con un empleo actual únicamente como topónimo.

Los datos documentales diacrónicos muestran una preferencia de empleo por parte de los "viajeros franceses" que pasaban por la Isla. Desde el punto de vista de la tipología de los préstamos lingüísticos, el topónimo Sursa del español dominicano se identifica con las "formas léxicas asimiladas", cuya procedencia se incluiría dentro del grupo caracterizado por el "francés antillano o préstamos intercoloniales", como bien lo ha señalado Granda (1991:232).

4.1. La forma sursa, como polisémica y multigráfica, ha recibido un tratamiento fonético y ortográfico de hispanización del término. Las diversas grafías que aparecen atestigüadas diacrónicamente en el registro escrito de la documentación consultada son las siguientes:

- Source → s/c
- Zurza → z/z

- Zursa → z/s
- Surza → s/z
- Sursa → s/s

Estos datos revelan que la "ortografía toponímica" adoptada en diversos estadios del español dominicano para la voz "sursa" conflujo en una hispanización de las grafías. Posiblemente, se empleó la "ZV [9], ya que el sonido correspondiente al original francés de "Source", en su segunda sílaba "ce", en español se realiza como "Z'7 [9]. No es de extrañar que se trate de un caso más de ultracorrección, puesto que en español dominicano ha existido la realización seseante de "z'7 [9] desde el siglo XVI.

Por otra parte, el término ha gozado de una rápida difusión geográfica como topónimo.

5. Al parecer, este topónimo no se atestigüa, hasta lo que hoy se sabe, en ninguna otra variante del Español de América (30). Por lo que se trataría de un galicismo dominicanizado que podría muy bien ser incorporado en el DRAE y en otros Diccionarios de Americanismos.

6. En cuanto a la conciencia lingüística de la población sobre el conocimiento de la realidad del español dominicano, sería oportuno tomarlo en consideración en los manuales escolares y literarios que deberían tratar el tema, tal como se hace en otros ámbitos hispanohablantes, con el propósito de que se tenga más información sobre los orígenes de nuestra cultura lingüística.

7. Conclusiones.

El tema del que hoy me ocupo (31) constituye, pues, un modesto esfuerzo investigativo para un mejor conocimiento de la realidad lingüística dominicana y de la toponimia del país.

Este no es más que un avance de una investigación más amplia que deseo seguir llevando a cabo.

Creo que con estos datos se abulta un poco más la bibliografía sobre el Español dominicano, para que cuando se trate la influencia de la trayectoria diacrónica del francés sobre el Español de América, el caso específico de la República Dominicana sea tomado, muy justamente, en cuenta. Pero, también, para responder a los reclamos de Perl, Cahuzac y Matos referidos al principio de esta intervención. (32)

Irene Pérez Guerra: Lingüista, es miembro de la Academia Dominicana de la Lengua, correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española, y en UNAPEC dirige el Programa de Mejora de la Enseñanza del Español. Es lingüista por la Universidad de Aix-en-Provence, Master en Etnología por la misma Universidad y filóloga por la Universidad de Valladolid, España.

Notas

1)- "Approche méthodologique de l'étude des gallicismes en Espagnol d'Amérique, en Hommage à B. Portier, I, Paris, 1988, 127-141.
2)- Véase El Español en tres mundos. Retenciones y Contactos Lingüísticos en América y África, Valladolid, 1991, Pág. 177.
3)- Mathias Perl, "La influencia del francés y del francés criollo en el español del Caribe", en Islas, 68, 1981, 163-176.
4)- Véase pág. 220 de la op. cit. en nota 2.
5)- Véase pág. 130 de su art. cit. en nota 1.
6)- ibidem, Pág. 141.
7)- Véase El español de América, I, Léxico, Bogotá, 1982.
8)- Buenos Aires, 1966.
9)- Cfr. "Sobre dialectología e historia lingüísticas dominicanas", en Anuario de Lingüística Hispánica, II, 1986, nota 24 de la pág. 64.
10)- Buenos Aires, 1940. En la Pág. 187, el maestro dominicano hace mención del término "Sursa (Source) [como] nombre francés, cerca de la frontera de Haití..." en el capítulo dedicado a "Toponimia".

11)- Cfr. Diccionario de criollismos, San Francisco de Macorís (R.D.), 1930. 12)- Cfr. Dominicanismos, Ciudad Trujillo (R.D.), 1940.
13)- Cfr. Diccionario de Dominicanismos, Santo Domingo, 2002 (2da. edición).
14)- Cfr. Del Vocabulario Dominicano, Santo Domingo, 1983. En la Pág. 244 menciona "sursa = fuente".
15)- Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Geografía, 1972.
Expresa el autor, además, que "la toponimia estudia el origen, significación y transformaciones de los nombres geográficos. Es un estudio interesante por cuanto suele tocar la historia, lo sociológico y lo lingüístico...", pág. 12.
16)- "En nuestra toponimia hay nombre de diversa procedencia: los indígenas; los españoles, los derivados de éstos, criollos o dominicanos; los franceses (de la era de Francia); los haitianos (de la era de Haití)..." Cfr. el artículo de E. Rodríguez Demorizi sobre toponimia incluido en su obra Seudónimos dominicanos, Santo Domingo, 1956, 34-37, y mencionado, igualmente, en nota de la pág. 8 del libro de Larrazábal Blanco citado en nota anterior.
17)- Cfr. La cultura de la lengua, Santo Domingo, 1987.
18)- Véase E. Rodríguez Demorizi,

Relaciones geográficas de Santo Domingo, I, Ciudad Trujillo (R.D.), 1948, pág. 139.
19)- Véase Idea del valor de la Isla Española, Madrid, 1785.
20)- Manejo la edición de 1944, Ciudad Trujillo (R.D.).
21)- Ciudad Trujillo (R.D.), 1955, pág. 117.
22)- Santiago (R.D.), 1944.
23)- Ciudad Trujillo (R.D.), 1960.
24)- En la pág. 262, al referirse a Galindo, en la entonces común y ciudad de Azua de Compostela, dice que allí "... encontramos el gran manantial sulfuroso caliente. El volumen de agua que brota es inmenso para un manantial... El agua sale caliente y desprende fuerte olor y sabor a azufre."
25)- Ciudad Trujillo (R.D.), tomo I, 1946, pág. 137.
26)- Manejo la edición de E. Rodríguez Demorizi, Santo Domingo, 1979, Ed. Taller/ Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. 13. Se publicó en 1890 bajo el título Atlas de geografía de la Isla de Santo Domingo, de Casimiro Nemesio de Moya.
27)- Véase de José Ricardo Martínez, El problema fronterizo dominico-haitiano, Santo Domingo, 1929. "La surza" era, aún, en 1856 posesión dominicana. ibidem, pág. 106.
28)- Según datos orales, dicho sector "está ubicado a la izquierda de la entrada a la ciu-

dad, por el "Monumento"..."
29)- Se trata del señor Fausto Calderón, de 45 años, mensajero del Museo de las Casas Reales de Santo Domingo, oriundo de San Juan de la Maguana.
30)- Es muy probable que se registre en lugares fronterizos entre Francia y España. Sería interesante aportar más datos sobre el tema.
31)- He abordado, sucintamente, el tema en, por ejemplo, Historia y Lengua. La presencia canaria en Santo Domingo. El caso de Sabana de la Mar, Santo Domingo, 1999; "La presencia franco-haitiana: su influjo en el español dominicano", en Estado actual de los estudios lingüísticos y filológicos en la República Dominicana, Santo Domingo, 2000.
32)- Deseo expresar, además, las gracias al Patronato de la Ciudad Colonial y al Centro de Altos Estudios por permitir desarrollarme como investigadora en un país donde esta tarea no se propicia en lo absoluto. Igualmente, a María de Lourdes Ventura, mi asistente, por haberse dedicado a ayudarme sin recelos en estos menesteres...
Ojala" que los representantes del gobierno francés en el país acojan la iniciativa de remozar, algún día, el populoso barrio La Sursa en la capital de Santo Domingo.